CAMARA COMERCIAL
RECEPT. CALLAO 635
5 MAR 20 11:55
FIRMA DE LETRADO
CONSTE

18/35

HACE SABER. SOLICITA TRANSFERENCIA.

Señor Juez:

MÓNICA ANDREA MASTROTOTARO, abogada al T° 104 F° 816 del C.P.A.C.F., con domicilio electrónico en 27-26465587-6, manteniendo el domicilio constituido en Bartolomé Mitre 441, 7° piso de esta Ciudad, zona 139, por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en autos "**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/AIRA DANIEL EDUARDO S/EJECUTIVO**", expte. N° 157/2017, respetuosamente digo:

Que atento la resolución de fs. 288, hago saber que la cesión de los honorarios de los representantes legales de las apoderadas se encuentra agregada a fs. 11/12 y a fs. 102.

Por lo expuesto, solicito a V.S. ordene la transferencia de la suma depositada en la cuenta judicial Libro 0806 folio 0892 dv. 8 a la cuenta corriente que posee mi mandante el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales N° 241/9, L° 29 F° 23, CBU 0290005600000000024196, CUIT 33-999242410-9, exenta de todo gravamen; imputándose a honorarios.

Proveer de conformidad, que

Será justicia.

Mónica A. Mastrototaro
ABOGADA
T° 104 F° 816